

**ÉLITES EN TRANSICIÓN:  
RELACIONES, REACCIONES,  
REPRESENTACIONES Y ESTRATEGIAS  
DE LOS GRUPOS PRIVILEGIADOS  
ENTRE LOS SIGLOS XV Y XX**

Alejandro Espejo Fernández

Héctor Linares González

Marina Perruca Gracia

Javier Rodríguez Abengózar

*(Editores)*

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web [www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com) o por teléfono en el 917021970/932720407

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial

Para mayor información, véase [www.dykinson.com/quienes\\_somos](http://www.dykinson.com/quienes_somos)

La edición de esta obra ha recibido patrocinio y ayudas económicas del Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Universidad Rey Juan Carlos, Vicerrectorado de relaciones institucionales, responsabilidad social y cultura, Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Rey Juan Carlos, Asociación de Jóvenes modernistas (AEJM) y Asociación de Jóvenes Historiadores de España, así como el patrocinio del Proyecto de investigación del Programa Estatal de Promoción al Talento y su Empleabilidad en I+D+i de la Agencia Estatal de Investigación (MINCINN), "La Nápoles moderna" PEJ2018-004753-A y el Grupo de investigación en "El corto siglo XX español: Transferencia político-social, cultural y económica en una perspectiva global" de la Universidad Rey Juan Carlos y la Red Privilegium de la AEJM

© De los textos, sus autores  
Madrid, 2022

© De la imagen de cubierta:  
<https://www.rijksmuseum.nl/en/collection/SK-A-5013>  
Portrait of the Family of Adrianus Bonebakker with Dirk L. Bennewitz, Adriaan de Lelie, 1809

Editorial DYKINSON, S.L.  
Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid  
Teléfono (+34) 915442846 - (+34) 915442869  
e-mail: [info@dykinson.com](mailto:info@dykinson.com)  
<http://www.dykinson.es>  
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 978-84-1122-625-7  
Depósito Legal: M-24745-2022

ISBN electrónico: 978-84-1122-671-4

Preimpresión realizada por los autores

# SÍMBOLOS PARA EL PODER: LAS EJECUTORIAS DE HIDALGUÍA CONSERVADAS EN EL ARCHIVO MUNICIPAL DE TOLEDO<sup>1</sup>

DOI: 10.14679/1657

**Jaime Moraleda Moraleda**

*Universidad de Castilla-La Mancha*

## **Introducción**

La variedad documental conservada en el Archivo Municipal de Toledo nos permite rastrear múltiples facetas de la historia<sup>2</sup>. En esta ocasión hemos seleccionado de la singular colección de cartas ejecutorias de hidalguía aquellos ejemplares que, por su simbolismo, así como por su delicado trabajo de escritura e iluminación, exhiben con esmero la condición noble de sus propietarios y mecenas.

La base documental de cada uno de estos códices, junto con el protagonismo de sus miniaturas, son el reflejo de un contexto histórico en el que, un determinado sector de la sociedad reivindicaba y exponía públicamente su condición de hidalgo, con el fin de no renunciar, en ningún caso, a los privilegios que ello conllevaba<sup>3</sup>. Tal condición se veía refrendada con el documento original generado en las Chancillerías de Valladolid o Granada<sup>4</sup>, si bien, la élite demandante precisaba de un símbolo legitimador, de ahí el encargo de una copia del resultado favorable de la demanda para la confirmación de un

---

<sup>1</sup> El presente trabajo se enmarca entre los objetivos del equipo de investigación IUS ILLUMINATUM (Instituto de Estudos Medievais da Faculdade de Ciências Sociais e Humanas da Universidade Nova da Lisboa), dedicado al estudio de los documentos jurídicos iluminados, dirigido por la profesora María Alessandra Bilotta, del que formo parte como miembro desde el año 2019.

<sup>2</sup> García Ruipérez, M., “El Archivo Municipal de Toledo y la investigación histórica sobre la Edad Moderna”, *Cuadernos de historia Moderna*, 22 (1999), pp. 201-227.

<sup>3</sup> Soria Mesa, E., “La imagen del poder. Un acercamiento a las prácticas de visualización del poder en la España moderna”, *Historia y Genealogía*, 1 (2011), pp. 7-10.

<sup>4</sup> Gan Giménez, P., *La Real Chancillería de Granada: (1505-1834)*, Granada: Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, 1988.

linaje, cuya escritura y ornamentación era tratada con tal esmero que el resultado podría considerarse un ejemplar de lujo.

Una mirada multidisciplinar enriquece la visión de cada uno de estos códices, pues su valor emblemático, documental, estético o iconográfico permiten una mejor comprensión de la semántica del manuscrito en su contexto<sup>5</sup>.

El documento original, resultante de un tedioso proceso judicial entre la parte litigante y la entidad pública que reclamaba su contribución económica como pechero, se custodiaba en cada una de las chancillerías que daban resolución al procedimiento<sup>6</sup>. Los registros consultados en los archivos de las Chancillerías de Valladolid y Granada demuestran el abundante número de pleitos celebrados desde mediados del siglo XVI<sup>7</sup>, así como a o largo de la siguiente centuria. Si bien, la resolución archivada se componía en exclusiva de aquellos folios en los que el escribano dejaba constancia del reconocimiento como hidalgo, previa aportación del demandante de todos aquellos datos de su linaje y solares familiares, así como de un número variable de testigos que daban fe de la veracidad de todo lo expuesto. En términos jurídicos, no era necesario ningún otro procedimiento, ni anexo al documento ya citado, pues éste acreditaba la demanda del interesado, resuelta favorablemente, en su caso, por la Sala de los Hijosdalgo.

En consecuencia, la importancia de alcanzar una respuesta favorable que confirmara la nobleza conllevaba mantenerse en el estamento privilegiado y, por ende, beneficiarse de no contribuir como pechero al pago de impuestos, ni ellos, ni sus descendientes, de ahí el simbólico encargo de una copia del texto original que pasaría a la casa familiar con el fin de acreditar el *statu quo* de su estirpe. Podríamos considerar las ejecutorias de hidalguía como objetos propiamente de aparato, cuya cuidada caligrafía, decoración y rica encuadernación convenían a la hora de demostrar la grandeza de un linaje, incluso, si atendemos a la técnica manuscrita y de iluminación, cuando a finales del Quinientos se imponía el texto impreso y el grabado, podríamos considerar ciertamente arcaizante la constante manufactura de estos documentos, como si se pretendiera con ello enfatizar la antigüedad de la estirpe familiar<sup>8</sup>.

A la sombra de las chancillerías y ante una creciente demanda por poseer un ejemplar de lujo de las ejecutorias confirmadas, surgieron abundantes talleres que, bajo

---

<sup>5</sup> Marchena Hidalgo, R., "La iluminación de privilegios y ejecutorias: entre el arte cortesano y el arte local", *El arte en las cortes de Carlos V y Felipe II*, Madrid: Departamento de Historia del arte "Diego Velázquez", Centro de Estudios Históricos (C.S.I.C.), 1999, p. 125.

<sup>6</sup> Vallejo García-Hevia, J. M., "Pleitos de hidalguía: ejecutorias y pergaminos en la Real Chancillería de Valladolid", *Emblemata: Revista aragonesa de emblemática*, 16 (2010), pp. 461-463.

<sup>7</sup> Kagan, R. L., *Pleitos y pleiteantes en Castilla, 1500-1700*, Salamanca: Junta de Castilla y León, 1991.

<sup>8</sup> Ruiz García, E., "La carta ejecutoria de hidalguía: un espacio gráfico privilegiado", *La España medieval*, Extra 1 (2006), pp. 251-276.

parámetros estéticos seriados y ciertamente homogéneos, confeccionaron cientos de ejemplares que han contribuido a completar los anaqueles de archivos y bibliotecas<sup>9</sup>, sin obviar aquellos de manufactura exclusiva y mayor calidad artística.

### I. Las Ejecutorias de Hidalguía del Archivo Municipal de Toledo: selección crítica

Son muchos los datos que aún desconocemos del motivo por el cuál se conservan estos documentos en el Archivo Municipal de Toledo, si bien, dado su incuestionable valor, se ha procedido a la catalogación y digitalización de todos ellos<sup>10</sup>. Al hilo de su clasificación he considerado oportuno la selección de tres ejemplares, distinguidos por su ornato y rica encuadernación, con el objetivo de contribuir con su estudio a profundizar en los símbolos utilizados por el poder, al servicio de las élites sociales, durante las últimas décadas del siglo XVI.

Desde finales del siglo XV las Casas Consistoriales de Toledo<sup>11</sup> contaban con un espacio dedicado *ex proceso* a custodiar la documentación relevante para los intereses de la ciudad, guardada en las arcas del concejo<sup>12</sup>. Cabe destacar el *Sumario de los privilegios y escrituras de Toledo*<sup>13</sup>, redactado en 1526, en el que se anota que el archivo contaba con dieciocho cajones; aunque fue durante el siglo XVI cuando se confeccionó un mueble con funciones de archivo que conocemos como “archivo secreto”<sup>14</sup>. De semejante valor podemos considerar el manuscrito titulado *Libro vecerro año 1560*<sup>15</sup>, donde rastreamos la relación de todos los documentos archivados hasta la fecha, así como el *Libro de conocimientos de las escrituras que se sacan del Archivo, provisiones, cédulas y cartas misivas de Su Magestad*<sup>16</sup>, con el fin de mantener un riguroso control de la documentación consultada, volumen que siguió en funcionamiento hasta principios del siglo XIX.

A pesar de todos los recursos por ordenar y catalogar los documentos del archivo, tanto con los medios de la etapa moderna, como a partir de la metodología

---

<sup>9</sup> Domínguez Bordona, J., *Códices miniados españoles*, Madrid: Plus Ultra, 1929, p. 141.

<sup>10</sup> Bajo la dirección del archivero municipal, Mariano García Ruipérez, se ha procedido a una catalogación de los códices, así como a una clasificación y descripción de todos ellos. Agradezco a todo el personal del Archivo la permanente disposición a facilitarme el acceso al material de investigación que he solicitado.

<sup>11</sup> Passini, J. y Molenat, J. P., *Toledo a finales de la Edad Media, II. El Barrio de San Antolín y San Marcos*, Toledo: Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha, 1997, p. 115.

<sup>12</sup> Archivo Municipal de Toledo (AMT), Archivo Secreto, Cajón 7, Leg. 1. Núm. 9.

<sup>13</sup> AMT, Archivo Secreto, Alacena 2, Leg. 6, Núm. 10.

<sup>14</sup> García Ruipérez, M., “El Archivo Municipal de Toledo”, *op. cit.* p. 205.

<sup>15</sup> AMT, Alacena 2, Leg. 6, Núm. 11.

<sup>16</sup> Sierra Corella, A., “El Archivo Municipal de Toledo. Estudio y relación de sus fondos”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XCVIII:2 (1931), p. 673.

contemporánea, no nos consta información alguna relativa a las cartas ejecutorias de hidalguía que constituyen el objetivo de nuestro estudio, por lo que ignoramos la fecha en la que pasaron a formar parte del patrimonio documental municipal, así como la motivación por la que sus antiguos dueños llegaron a desprenderse de estos ejemplares.

Al hilo de lo expuesto, y tomando como criterio una secuencia cronológica, procedo a describir cada una de las tres ejecutorias de hidalguía seleccionadas. De un total de seis, me he detenido en aquellas cuya relevancia emblemática y decorativa permiten contextualizar el documento como símbolo al servicio del poder, así como representación material de la garantía histórica de un linaje<sup>17</sup>.

Al margen de los muchos datos que podríamos extraer de cada uno de los códices citados, es nuestra voluntad centrarnos en aquellos aspectos estéticos con los que se han decorado sus principales folios.

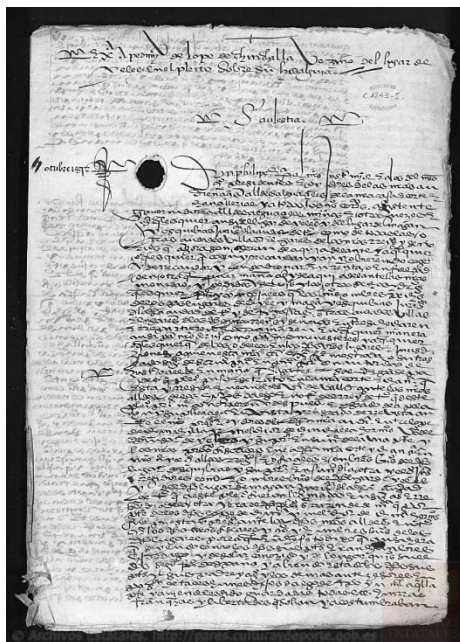


Fig. 1

Ejecutoria del pleito litigado por Lope de Chinchilla y Melchor de Chinchilla, 1572

Archivo de la Real Chancillería de Valladolid

Signatura: REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 1243,5

<sup>17</sup> Docampo, J., “Arte para una sociedad estamental: la iluminación de documentos en la España de los Austria”, en VV.AA., *El documento pintado. Cinco siglos de arte en manuscritos*, Madrid: Red de Bibliotecas Universitarias, 2000, pp. 45-66.

El primer ejemplar se trata de la *Ejecutoria de Hidalguía de Lope de Chinchilla* (ES.45168.AMT/3-Colección de Documentos Privados//Doc. 1), expedida por la Real Chancillería de Valladolid, cuya motivación se enmarca en el pleito que presentaron en 1545, sobre su condición de hidalgos, Lope de Chinchilla y su hermano Melchor de Chinchilla, ambos vecinos de pueblo toledano de Yeles, contra los concejos de Yeles y Esquivias. El documento original, generado tras la sentencia firme de la Sala de Hijosdalgo y redactado por Cristóbal de Amezitia, escribano del rey, se conserva en el Archivo de la Real Chancillería, fechado el 25 de octubre de 1572 (REGISTRO DE EJECUTORIAS, CAJA 1243,5) (Fig. 1).

En cuanto al ejemplar conservado en el Archivo Municipal de Toledo, se trata de un códice encuadernado en piel sobre cartón, decorado con gofrados de motivos geométricos y vegetales, insertos en rectángulos concéntricos, según modelos de encuadernación habituales en los siglos XVI y XVII<sup>18</sup>, uno de ellos con el texto: *Executoria de Hidalguía de Lope de Chinchilla, vecino del lugar de Yeles*. Cuenta con 32 hojas de pergamino, las dos últimas en blanco, y unas dimensiones de 312 x 217 mm. Escrito en letra humanística caligráfica redonda, el texto está centrado y enmarcado por un rectángulo compuesto por dos líneas paralelas trazadas en tinta roja.

Los folios 1v y 2r constituyen las páginas de mayor valor artístico del documento, al presentarse ricamente iluminadas con grandes viñetas y esmeradas borduras. El primero se inicia con una gran letra capital “D”, como introducción a la cartela en la que leemos *Don Felipe por la gracia de Dios*, en clara referencia a Felipe II. En el interior del trazo de la letra se muestra el episodio del Calvario, con Cristo en la cruz, María y san Juan, cuya ejecución pictórica denota cierta torpeza en los gestos, así como en la rigidez compositiva del conjunto, sin embargo, advertimos un protagonismo de los rasgos anatómicos en el cuerpo de Jesús, así como el gusto por una composición en perspectiva, según modelos renacentistas utilizados como referente estético, muy cercano a los difundidos desde 1511 por los grabados de Alberto Durero en su colección *La Pequeña Pasión*<sup>19</sup>. Sin grandes pretensiones narrativas, la Crucifixión se convirtió en uno de los referentes iconográficos más recurrentes en las ejecutorias desde el reinado de Felipe II<sup>20</sup>, lo que enfatizaba el carácter casi sagrado de la legítima transmisión del linaje entre padres e hijos. (Fig. 2)

Las borduras laterales ofrecen una variedad ornamental que recuerda las pautas decorativas procedentes de la Escuela de Gante y Brujas, que tanta repercusión tuvieron

---

<sup>18</sup> Coddington, M. A., “Encuadernaciones de cartas ejecutorias de los siglos XVI y XVII en la Hispanic Society of America”, *Encuadernaciones de Arte*, 10 (1997), pp. 5-28; Ainaud, J. *Encuadernación*, Col. *Ars Hispaniae*, Vol. XVIII, Madrid: Plus-Ultra, 1962, pp. 323-344.

<sup>19</sup> Panofsky, E., *Vida y arte de Alberto Durero*, Madrid: Alianza forma, 1982.

<sup>20</sup> Marchena Hidalgo, R., “La iluminación de privilegios y ejecutorias: entre el arte cortesano y el arte local”, *op. cit.* p. 132.

en los talleres peninsulares de iluminación desde finales del siglo XV<sup>21</sup>. Para estas fechas, ya superada la mitad de la centuria del Quinientos, aún sobreviven las aves, insectos y florecillas coloreados sobre un fondo dorado, a modo de trampantojo<sup>22</sup>. En cuanto al margen inferior, rodeado de roleos *a candelieri*, campea el escudo de armas del linaje Chinchilla, timbrado de una celada con burelete y lambrequines.



Fig. 2

Ejecutoria de Hidalguía de Lope de Chinchilla, fol. 1v y fol. 2r, ca. 1572.

Archivo Municipal de Toledo

Signatura: ES.45168.AMT/3-Colección de Documentos Privados//Doc. 1

El folio 2r se decora con una gran viñeta en su extremo superior izquierdo, cuya escena se organiza a partir de una estructura piramidal, donde los donantes posan arrodillados ante un rompimiento de Gloria del que surgen María y el Niño. Este modelo se popularizó en el

<sup>21</sup> Villaseñor Sebastián, F., *El libro iluminado en Castilla durante la segunda mitad del siglo XV*, Segovia: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2009.

<sup>22</sup> Moraleda Moraleda, J., “El arte de la miniatura en la Toledo de El Greco”, en Almarcha Núñez-Herrador, M. E. (dir.), Martínez-Burgos García, P. (dir.), Sainz Magaña, M. E. (dir.), *El Greco en su IV Centenario: patrimonio hispánico y diálogo intercultural*, Ciudad Real: UCLM, 2016, pp. 1041-1050.

arte de la miniatura, en particular para documentos de funcionalidad jurídica, y a pesar de encontramos con ejemplos de escaso valor técnico, por lo que tiene de torpe la ejecución del dibujo y su composición, ofrecen un valor semántico de crucial interés para el contexto legitimador que pretendía el comitente. La referencia a la imagen del mecenas como buen cristiano, defensor de la fe y de la tradición, coincidía con el argumento de antiguo linaje que se pretendía confirmar con la causa abierta. Por su parte, las borduras del folio asumen la tradición renaciente de acantos *a candelieri*, con joyeles añadidos de forma simétrica, tal y como encontramos en multitud de códices litúrgicos iluminados desde principios del siglo XVI<sup>23</sup>. Cabe destacar el margen inferior, en cuyo centro campea una cartela ovalada, perfilada de *ferroneries* y sostenida por dos mascarones en su perfil inferior, en cuyo centro se lee el texto escrito sobre azul: [VERITAS VINCIT]; una inmejorable referencia latina para las pretensiones familiares de prevalencia de la verdad. Tanto por el estilo, como por las características ornamentales, se haya muy cerca de otros ejemplos procedentes de la misma Chancillería, como las ejecutorias de Hernando de Victoria Salazar<sup>24</sup>, de 1570 y de Pedro de Mederos<sup>25</sup>, de 1571, lo que constituiría la evidencia de un taller de copia, iluminación y encuadernación en el entono vallisoletano por aquellos años.

Los rótulos, como encabezamiento a cada una de las partes en las que se organiza el documento, se escriben en dorado sobre fondo carmesí, a la vez que se destaca la letra de introito al ampliar su tamaño y combinar el dorado de la escritura con un fondo azul, aspecto que, a pesar de sutiles diferencias, se repitió de manera relativamente homogénea en un gran número de ejecutorias de hidalguía de los siglos XVI y XVII.

El segundo ejemplar seleccionado de la colección municipal de Toledo se trata de la *Ejecutoria de Hidalguía de Alonso Suárez de Soria* (ES.45168.AMT/3-Colección de Documentos Privados//Doc. 2), expedida por la Sala de Hijosdalgo de la Real Chancillería de Granada y redactada por Blas Barela, escribano del rey. El pleito se inició por los hermanos Alonso, Juan y Gregorio Suarez de Soria, todos vecinos de la ciudad de Toledo, contra los concejos de Cazalla de la Sierra (Sevilla), el lugar de Albalá<sup>26</sup> y Toledo, con sentencia favorable de hidalguía dada el 20 de agosto de 1589.

El códice se presenta encuadernado en piel sobre cartón, decorada con gofrados dorados de motivos vegetales, geométrico y zoomórficos, ordenados en rectángulos concéntricos, donde predominan las conchas y cabezas de leones. El interior, formado por 74 hojas, tiene unas dimensiones de 300 x 205 mm, escrito en pergamino con letra

---

<sup>23</sup> Moraleda Moraleda, J., *Los códices iluminados para la catedral de Toledo: El esplendor de la miniatura* (S. XVI), Toledo: Cabildo Primado Catedral de Toledo, 2018, p. 71.

<sup>24</sup> Biblioteca de la Hispanic Society of America (Nueva York), HC 380/389

<sup>25</sup> Biblioteca Nacional de España (Madrid), Ms. 19071

<sup>26</sup> Según el documento, el lugar de Albalá correspondía a la jurisdicción de Toledo, si bien, no hemos encontrado ninguna referencia con la que poder concretar la ubicación de la citada población.

humanística caligráfica redonda. Tras una primera hoja en blanco, el folio 2r lleva las firmas de Alonso de Cuenca y Diego de Torres, cuyo reverso, así como el folio siguiente, se decoran a toda página con viñetas y borduras iluminadas, ambas enmarcadas por un rectángulo en negro y oro y protegidas con una tela de seda, donde el texto queda reducido a dos cartelas: [DON PHILIPPE] en la primera y [PO(R) LA GRA(CIA) DE DIOS] en la contigua.



Fig. 3

Ejecutoria de Hidalguía de Alonso Suárez de Soria, fol. 2v y fol. 3r, ca. 1589.

Archivo Municipal de Toledo

Signatura: ES.45168.AMT/3-Colección de Documentos Privados//Doc. 2

Ambos folios se presentan orlados con una bordura de grutescos *a candelieri* sobre fondo dorado, muy común entre los modelos procedentes de los talleres granadinos de finales del siglo XVI<sup>27</sup>, como podemos verificar en ejemplos como la *Ejecutoria de Francisco de Villalta*, de 1571<sup>28</sup>, en definitiva, una serie de fórmulas que se repetían con un escaso margen de libertad en la composición<sup>29</sup>. (Fig. 3)

<sup>27</sup> Sanz Fernández, F., “La ejecutoria de hidalguía de don Alonso de Herrera, un manuscrito ilustrado en la época de Felipe II”, *De arte: revista de historia del arte*, 8 (2009), pp. 55-66.

<sup>28</sup> Biblioteca Histórica Municipal de Madrid, I/275.

<sup>29</sup> Moraleda Moraleda, J., El renacimiento del códice miniado en la colección de la Hispanic Society of América: Del mecenazgo al coleccionismo, en Holguera Cabrera, A., Prieto Ustio, E.,

El tema principal del folio 2v representa el episodio de la Imposición de la casulla a san Ildefonso, lo que confirma un texto a los pies de la viñeta en el que leemos [S(AN) ALFONSVS ARCHIEPISCOPUS TOLETANUS]. El dibujo, aunque cuidado y rico en policromía, presenta algunas incorrecciones en el diseño y la composición. Cercano a los modelos que difundió en la escuela toledana el pintor Juan Sánchez Cotán<sup>30</sup>, fue común en estos talleres el uso de estampas como referentes de inspiración, tanto para los márgenes como para las representaciones figurativas. Otro texto surge a los pies del pretil sobre el que se yergue María, donde leemos [NUESTRA S(EÑORA) DE LA PAZ], advocación relacionada con la sede metropolitana de Toledo, según una antigua tradición del siglo XI, surgida tras la consagración del templo cristiano el 24 de enero de 1085. Aunque en ocasiones se ha considerado la producción miniada en este tipo de documentos como un trabajo seriado<sup>31</sup>, y sin poner en duda la contante repetición de modelos, no podemos desdeñar la idea de una individualización del documento, como sucede en la *Ejecutoria de Alonso Suárez*, así como en otras muchas en las que se ilustran las viñetas con las advocaciones familiares<sup>32</sup>.

El folio 3r se divide en dos, en la zona superior se representa a Santiago Matamoros, mientras que la inferior recoge el escudo de armas del linaje Suarez de Soria, cuartelado, 1º y 4º en campo de azur, una cruz flordelisada de oro y 2º y 3º, en campo de sable, un león rampante leonado, y al timbre, una celada con tres penachos y lambrequines. Como referencia heráldica añadida, en el reverso del folio, en su margen inferior, se representa el escudo de armas de Soria, en campo de oro dos torres de piedra puestas en faja sobre una terraza de sinople y saliendo de cada torre un águila volante de sable. (Fig. 4)

La habitual presencia del apóstol Santiago<sup>33</sup> junto al escudo de armas implica una evidente legitimidad histórica de hidalguía, fórmula repetida en numerosos ejemplos desde finales del Quinientos, en particular en los talleres vinculados a la Chancillería de

---

Uriondo Lozano, M., (coords.), *Coleccionismo, mecenazgo y mercado artístico: su proyección en Europa y América*, Sevilla, 2018, pp. 449-458.

<sup>30</sup> Orozco Díaz, E. *El pintor fray Juan Sánchez Cotán*. Granada, Granada: Universidad de Granada, 1993, p. 305.

<sup>31</sup> Sanz Fernández, F., "La Ejecutoria de Hidalguía de don Alonso de Herrera", *op. cit.* pp. 55-66.

<sup>32</sup> A pesar de la escasa información relativa a identificar amanuenses o iluminadores de estos documentos, algunos datos de archivo nos aportan ciertas curiosidades, como el encargo que realizó en 1603 la familia Gamarra, por el que entregaba al clérigo Francisco Hernández *siete quadernos de una egecutoria y un arbol del linage de losGamarras para que los escribiesse y el dicho Francisco Hernandezlos entrego al dicho maestro Torres para [que] los iluminase*. Ver: 5-VII-1603, Toledo. ADT. Pontificado Bernardo Sandoval y Rojas, caja 1, s/c.

<sup>33</sup> Hidalgo Ogáyar, J., "La imagen de Santiago "Matamoros" en los manuscritos iluminados", *Cuadernos de arte e iconografía*, Tomo 4, 7 (1991), p. 340.

Granada, como la *Ejecutoria de Hidalguía de Lorenzo de Figueroa*<sup>34</sup>. Al tomar como referente la defensa de la fe cristiana en la lucha contra el islam, origen de los linajes históricos, se pretendía un constante énfasis de vetusta nobleza, bajo recursos iconográficos que reforzaban la máxima *se non è vero, è ben trovato*.

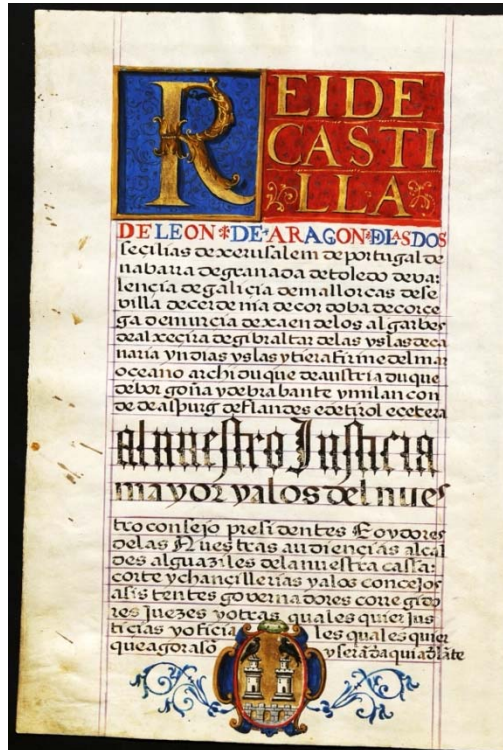


Fig. 4

Ejecutoria de Hidalguía de Alonso Suárez de Soria, fol. 3v, ca. 1589.

Archivo Municipal de Toledo

Signatura: ES.45168.AMT/3-Colección de Documentos Privados//Doc. 2

El tercer códice municipal seleccionado es la *Ejecutoria de hidalguía de Melchor Fernández de la Reguera y Cisneros* (ES.45168.AMT/3-Colección de Documentos Privados//Doc. 4), expedida por la Chancillería de Valladolid a petición de Melchor Fernández de la Reguera y Cisneros y sus hermanos Juan, Gaspar, Alonso y Baltasar, vecinos de Valbuena de Duero (Valladolid) y Polán (Toledo). El texto original, manuscrito por el escribano Juan de Arbinagota, se conserva en el archivo vallisoletano

<sup>34</sup> Biblioteca Nacional de España (Madrid), Ms/19052.

(SALA DE HIJOSDALGO, CAJA 92,1), cuya sentencia fue sancionada el 4 de agosto de 1592 contra los concejos y vecinos de esas localidades.

La copia conservada en la sede municipal de Toledo es el ejemplar de mayor calidad artística con el que cuenta la colección de ejecutorias de hidalguía, encuadernado en piel sobre cartón, cuya decoración repite los ricos modelos habituales elaborados durante los reinados de Felipe II y Felipe III<sup>35</sup>, cuajado de motivos dorados geométricos, vegetales y zoomórficos, con especial presencia de búhos, águilas, grifos, canes, unicornios y leones, insertos entre los acantos de los rectángulos concéntricos, o bien, como relleno de la composición central. Su interior, compuesto de 76 hojas y con unas medidas de 322 x 217 mm, está escrito en pergamino con letra humanística caligráfica redonda, con una caja rectangular en la que se inserta el texto, enmarcado por tres franjas paralelas en tinta dorada, marrón y negra. (Fig. 5)



Fig. 5

Ejecutoria de Melchor Fernández de la Reguera y Cisneros, fol. 2v y fol. 3r, ca. 1592.

Archivo Municipal de Toledo

Signatura: ES.45168.AMT/3-Colección de Documentos Privados//Doc. 4

<sup>35</sup> Crespí de Valldaura, L., "Las ejecutorias y sus encuadernaciones", VV. AA, *El documento pintado. Cinco siglos de arte en manuscritos*, Madrid: Red de Bibliotecas Universitarias, 2000, pp. 87-98.

Tras un primer folio en blanco, los folios 2v y 3r se presentan iluminados a página completa, cuyas borduras ocupan la totalidad del perímetro de ambos folios, donde campean ramilletes de rosas, margaritas y lirios sobre un fondo dorado, recuerdo de las exuberantes orlas de la escuela flamenca de Gante y Brujas<sup>36</sup>. En las esquinas, donde surgen recuadros enmarcados por dobles líneas paralelas, se muestran sendas iconografías, así en el folio 2v encontramos a san Miguel Arcángel, san Pedro apóstol, san Francisco de Asís y santo Domingo de Guzmán, mientras que los ángulos del folio 3r presentan a los cuatro evangelistas. Como complemento ornamental se añaden cuatro medallones en las borduras de cada uno de los folios, simétricamente compuestos, donde se incluyen en el primer folio las representaciones del Espíritu Santo (margen superior), san Juan Bautista (margen izquierdo), un obispo (margen derecho) y María Magdalena (margen inferior). Los medallones del segundo folio, por su parte, representan a la Virgen María (margen superior), san Andrés (margen izquierdo), santa Catalina de Alejandría (margen derecho) y Santiago el Mayor (margen inferior), todos ellos de gran calidad técnica y compositiva. En particular, al detenernos en la composición de María Magdalena, nos llama la atención el modelo utilizado por el miniaturista, cercano a los difundidos por Tiziano, popularizados en el arte durante el último cuarto del siglo XVI, cuyo voluptuoso cuerpo, cubierto sensualmente por su cabello, deja entrever sus pechos desnudos, a modo de Venus Púdica<sup>37</sup>.

La delicadeza con la que está elaborado el trabajo de miniatura se percibe aún más en las viñetas de gran formato. El folio 2v, dividido en horizontal, representa en su tramo superior la imagen del Calvario, con Cristo crucificado y dos caballeros orantes postrados a sus pies. Ambos, compuestos de forma simétrica, están vestidos de riguroso negro, ataviados con una rígida gorguera, capa y espada, como representantes de la nobleza española y de su antigua condición cristiana<sup>38</sup>. Por debajo, timbrado con celada, burelete, penachos y lambrequines, campea el escudo de armas familiar.

El folio contiguo se decora con una única viñeta, en la que se representa un nuevo episodio devocional, con la constante presencia simbólica de los donantes en oración. En concreto, la escena incluye un caballero vestido de armadura, con celada y guanteletes a

---

<sup>36</sup> Moraleda Moraleda, J., “Los trabajos de iluminación en el Libro de los Juramentos del Ayuntamiento de Toledo”, *Espacio, tiempo y forma*. Serie VII, Historia del arte, N° 7, (2019), pp. 191-208.

<sup>37</sup> Monzón Pertejo, E., “La evolución de la imagen conceptual de María Magdalena”, en Zafra Molina, R. y Azanza López, J. J. (coords.), *Emblemática trascendente: hermenéutica de la imagen, iconología del texto*, 2011, pp. 529-540.

<sup>38</sup> Bernis Madrazo, C., “La moda en la España de Felipe II a través del retrato de corte”, en Serrera, J. M., (ed.), *Alonso Sánchez Coello y el retrato de corte de Felipe II*, 1991; Herrero García, M., *Estudios sobre indumentaria española en tiempos de los Austrias*, Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica, 2014.

los pies, y una dama con toca de viuda, ambos postrados ante la imagen aparecida de la *Virgen del Rosario con Niño*, según modelos italianos del Manierismo, habituales entre los repertorios de estampas que arribaron a España durante las últimas décadas del siglo.

### **Conclusión**

Al hilo de lo expuesto, las tres ejecutorias descritas, conservadas en el Archivo Municipal de Toledo, se ajustan a los modelos habituales popularizados en España durante la segunda mitad del siglo XVI, con las variantes propias de los talleres granadinos o vallisoletanos. Tanto la estructura de los códices, su composición, así como los diseños de orlas y viñetas, siguen modelos predeterminados, coherentes con una producción ciertamente homogénea y seriada. Si bien, hemos podido apreciar dentro de los programas ornamentales, la elección personalizada de episodios religiosos, una mayor calidad técnica de algunos ejemplares, así como la adecuación al contexto contrareformista que favorecía el uso excepcional de representaciones sagradas, todo ello en pro de una individualización del documento. Un ambiente devocional cargado de simbolismo, del que no se prescindió en las ejecutorias de hidalguía, al contribuir al prestigio de las élites sociales.